



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14344 Cuerpos I, II y III, mediante el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, a cuyo fin se emite la Resolución HCACETS N° 28/08 y Resolución HCD N° 172/08; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

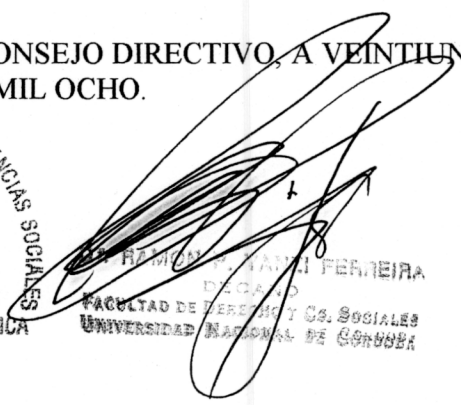
Art. 1°.- Modificar el Art. 2° de la Resolución HCD N° 172/08 y en consecuencia, designar por concurso a la Lic. **Rossana del Socorro CROSETTO**, Legajo 35.348, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN P. YAMPI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 264/08.-